

“Por medio del cual se da inicio a un trámite administrativo de concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos”

AVISO

Mediante radicado No. 2016-EI-00015972 del 7 de diciembre de 2016, los señores JOSÉ INOVER GARCÍA CANO, JULIANA GARCÍA GRISALES, y LINA MARÍA GRISALES MEJÍA, identificados respectivamente con las cédulas de ciudadanía 10.231.773, 1.053.819.537, y 30.352.760, presentaron ante la Corporación solicitud de **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** a derivar de una fuente hídrica, y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de las aguas residuales generadas en el predio identificado con ficha catastral 2000 000 300 098 000 000 000, y matrícula inmobiliaria 100-51265, denominada Corazón, localizada en la vereda Cristalina, en jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 03 FEB 2017

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, Diciembre 15 de 2016.



ANA MARÍA IBÁÑEZ
(ENCARGADA DE VENTANILLA ÚNICA)
Profesional Universitario
Secretaría General

FIJADO:

6 - febrero - 2017

DESFIJADO:

FUNCIONARIO:

Clavador Molak